



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 087 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 07 FEB 2017.



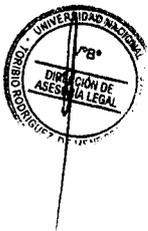
### VISTOS:

La Carta Renuncia S/N, de fecha 01 de enero de 2017, de la estudiante Kenneth Asuntita Tafur Chávez, mediante la cual, presenta su renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial; y la hoja de trámite N° 230, de fecha 02 de febrero de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 065-2016-UNTRM/CU, de fecha 01 de marzo de 2016, se resuelve aprobar los resultados finales del Examen de Admisión Modalidad CEPRE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con los anexos remitidos por el Presidente de la Comisión de Admisión y que, como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en veinticinco (25) folios hábiles; encontrándose en la relación de ingresantes a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, a la estudiante Kenneth Asuntita Tafur Chávez;

Que, mediante documento de vistos, la estudiante Kenneth Asuntita Tafur Chávez, presenta su renuncia irrevocable a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por motivos personales;

Que, con Resolución Rectoral N° 075-2017-UNTRM/R, de fecha 31 de enero de 2017, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 03 al 10 de febrero de 2017, para los trámites de ley por ausencia justificada del titular;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 087 -2017-UNTRM/R

### SE RESUELVE:

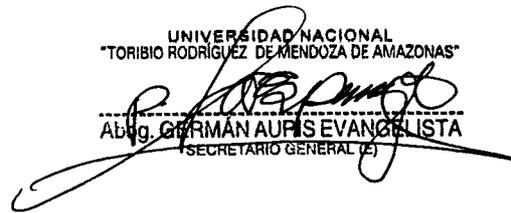
**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia de la estudiante Kenneth Asuntita Tafur Chávez, a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el Examen de Admisión Modalidad CEPRE 2016 - IB.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Admisión y Registros Académicos y demás instancias de la Universidad, efectuar las acciones de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Oscar Andrés Gajera Torres Dr.  
Rector (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
Abg. GERMAN AUPIS EVANGELISTA  
(SECRETARIO GENERAL (E))

JLMQR  
GAE/SG  
Lmy/